



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

ACTA DE PLENO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29/04/2023

En la ciudad de Santa Eulària des Riu, cuando son las 08:30 horas del día 29 de abril de 2023 se reúnen por videoconferencia, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros integrantes del Ayuntamiento Pleno que a continuación se relacionan, en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa, asistidos por mí, la Secretaria.

Asistentes

Alcaldesa-Presidenta

Dña. María del Carmen Ferrer Torres

D. Miguel Tur Rubio
D.ª Antonia Picó Pérez
D. Antonio Ramón Marí
D.ª Mª Catalina Bonet Roig
D. Juan Carlos Roselló Juan
D.ª María Sol Ferrer Ferrer
D.ª Mónica Madrid García
D.ª Mª Cristina Tur Colomar
D. Juan Torres Prats
D. Aitor Cuenca Mártir
D. Vicente Torres Ferrer
D.ª Mª Antonia Navarro García
D.ª Beatriz Fernández Olmos
D. Alan Ripoll Ribas
D.ª Josefa Marí Guasch
D.ª Mª. Antonia Ferrer Ribas
D.ª Marta Maicas Ortiz
D. Óscar Evaristo Rodríguez Aller

Ausentes con excusa:

D. Antonio Marí Marí

D. Antonio Clapés Cardona

Secretaria.- Dña. Catalina Macías Planells.

Preside el Acto la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. María del Carmen Ferrer Torres, y actúa como Secretaria, Dña. Catalina Macías Planells.

Por la Alcaldía-Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar el asunto que figura en el Orden del Día, que es el siguiente:



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

Punto único.- Sorteo para la designación de los miembros de las Mesas electorales de este municipio para las elecciones al Parlamento de les Illes Balears, elecciones al Consejo Insular de Ibiza y elecciones locales a celebrar el próximo 28 de mayo de 2023.

Por parte de esta Secretaria se explica a los asistentes que para la realización del sorteo se va a utilizar la aplicación informática proporcionada por el INE, Oficina del Censo Electoral, denominada **“CONOCE. Aplicación de Consulta y Sorteo para la selección de los miembros de las mesas electorales y obtención de ficheros”**.

El sorteo se realizará sobre un censo de 24.955 electores, 876 extranjeros y 24.079 no extranjeros. El municipio dispondrá de 39 mesas electorales, de las cuales se tienen que seleccionar un total de 351 miembros, 9 para cada mesa: Presidente, Vocal 1º, Vocal 2º, y dos sustitutos para cada uno de ellos.

Asimismo se informa que el programa permite que se sorteen hasta un máximo de 14 suplentes por lo que, además de los indicados anteriormente se sortearán un total de siete suplentes más por cada cargo y mesa.

A continuación se procede a realizar el sorteo finalizando la obtención de los correspondientes ficheros a las 8 horas 45 minutos.

No habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión cuando son las 08 horas y cincuenta minutos de la que se extiende el presente acta que es firmada por la Sra. Alcaldesa Presidenta y por mí, la Secretaria, que la certifico.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA